

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

Visto el expediente digital N.º UNMSM-20200039204 con fecha 02 de diciembre de 2020, referente al Grado Académico de Bachiller;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Universitaria N.º 30220 vigente a partir de julio del 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicable a alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que con Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar Grados Académicos de Bachiller, Magíster, Doctorado, Título Profesionales de Licenciado y Segunda Especialidad, que aprueben en las facultades.

Que mediante Expedito N.º 000037-2020-EPLIT-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas con fecha 29 de diciembre de 2020, de la Escuela Profesional de Literatura, Informe N.º 000206-2020-CPGTC-FLCH/UNMSM con fecha 18 de diciembre de 2020 de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, remite el expediente de un (1) egresado que ha cumplido con los requisitos estatutarios y reglamentarios para otorgarle el Grado Académico de Bachiller; y,

Que la Comisión de referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y el número de créditos exigidos.

El Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere y con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

- 1º Otorgar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN LITERATURA, al egresado Dante Benjamín Ayllón Bulnes, con código de matrícula N° 990927.
- 2º Elevar la presente resolución de Decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

GER/jmh

